

VISTO:

- Que mediante Expediente 0028757/2013 se tramitan las actuaciones referidas al proyecto de resolución sobre mesa de exámenes presentado por el Centro de Estudiantes;
- Que mediante expediente adjuntado 0028756/2013, el Centro de Estudiantes solicita la creación de una comisión para la planificación del calendario académico; y

CONSIDERANDO:

 Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y el debate producido en el seno del II. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Crear la comisión para la planificación del calendario académico de la Escuela de Trabajo Social conformada por representantes del Área de Enseñanza, del Centro de Estudiantes y Secretaria de Asuntos Estudiantiles. La ausencia eventual de los representantes estudiantiles a las reuniones que se programen, no tendrá efectos suspensivos del trabajo de elaboración del cronograma.

ARTÍCULO 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente, archivar. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

ALEJANDED FIREFIN GANTALEZ

SECRETARIO FECNICO

LINGUELA DE TRAZAJO SOCIAL

MINICESTRAD RECORDES

RESOLUCION:

ALEJANDE TRAZAJO SOCIAL

MINICESTRAD HACIONAL DE CONDESA

RESOLUCION: